

## Matriz de Evaluación Referencial

**Dependencia:** Secretaria de la FCQ - UNA.

**Cargo de Referencia:** Auxiliar Técnico, (Función: Auxiliar Técnico, administrativo y técnico, de la Secretaria de la FCQ) (1 Cargo)

<b>Factores de Evaluación</b>	<b>Graduación de Puntajes</b>	<b>Ponderación:</b>
		<b>Puntajes Parciales</b>
<b>A) Formación Académica:</b>		20 Puntos
Estudiante universitario de 4º año	(20 P)	
Estudiante universitario de 3º año	(18 P)	
Estudiante universitario de 2º año.	(16 P)	
Estudiante universitario de 1º año.	(14 P)	
<b>B) Otros Estudios:</b>		15 Puntos
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
<b>C) Experiencia Laboral:</b>		25 Puntos
- Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 1 (un) año. [6m=10 P] [6m a 1a=20P]	(15 P)	
- Experiencia General Laboral, de (1) año. (un año 2,5P, más de 2 años 5P y de 3 años 10P)	(10P)	
<b>D) Evaluación de Conocimientos y Habilidades:</b>		15 Puntos
- Conocimientos generales sobre Misión de la FCQ y Normativas que rigen en la FCQ., y Universidad Nacional de Asunción.	(2,5 P)	
-Evaluación de conocimiento de idiomas (español 2,5 P y guaraní 2,5 P)	(5 P)	
- Evaluación de Herramientas informáticas	(2,5 P)	
- Conocimientos específicos (prueba escrita) sobre: Acorde al a perfil del cargo.-	(5 P)	
<b>E) Test Psicotécnico</b>		10 Puntos
-Test de exploración de Rasgos de Personalidad en cuanto a lo laboral	(5 P)	
- Exploración del estilo caracterológico	(5 P)	
<b>F) Entrevistas</b>		15 Puntos
- Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección.	(15 P)	
<b>Puntaje total a obtener por el postulante:</b>		<b>100 Puntos</b>

### **OBSERVACIONES**

1. Documentos respaldatorios que puedan certificar: la formación académica, la experiencia y los Cursos/Seminarios/Talleres, realizados por los postulantes al cargo. Evaluación documental.
2. La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.